



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO

PERIODO 2012 – 2023

ALCALDE POPULAR:

WILLIAM ESCOBAR LOPEZ

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

GUSTAVO CASTRO CARDENAS

CUNDAY, ABRIL DE 2012

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ANALISIS FINANCIERO AL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO – MFMP – Y PLAN FINANCIERO 2012 – 2015.



CUNDAY – TOLIMA

ABRIL DE 2012

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

TABLA DE CONTENIDO

ANALISIS FINANCIERO AL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO – MFMP – Y PLAN FINANCIERO 2012 – 2015

1. INTRODUCCION.	5
2. MARCO LEGAL.	7
3. PRESENTACION METODOLOGICA.	10
4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.	11
4.1. PLAN FINANCIERO.	12
4.1.1. DIAGNOSTICO.	12
4.1.1.1. ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS.	13
4.1.1.2. ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS.	20
4.1.1.3. RELACION ENTRE LA ESTRUCTURA DE INSGRESOS RECAU- DADOS Y GASTOS EJECUTADOS.	23
4.1.1.3.1. CALCULO E INDICADORES DELA CAPACIDAD DE ENDEUDA- MIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY.	23
4.1.1.3.2. FINANCIAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE.	27
4.1.1.3.3. CUMPLIMIENTO DE LOS LIMITES DE AJUSTES DE LOS GAS- TOS LEY 617 DE 2000.	27
4.1.2. PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE CUNDAY.	29
4.1.2.1. PROYECCION DE INGRESOS MUNICIPALES (PERIODO 2012 –	

3

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

2015).	31
4.1.2.2. PROYECCION DE GASTOS MUNICIPALES (PERIODO 2012 – 2015)	34
4.1.2.3. PROYECCION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO – SUPERAVIT PROMARIO – SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA (PERIODO – GOBIERNO 2012 – 2015).	38
4.1.2.3.1. METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO.	38
4.1.2.4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS FINANCIERAS (PERIODO GOBIERNO 2012 – 2015).	49
4.2. RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES QUE PUE- DAN AFECTAR LA SITUACION FINANCIERA.	50
4.2.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.	50
4.2.2. CARACTERISTICAS DE LOS PASIVOS EXIGIBLES.	50
4.2.3. CARACTERISTICAS DE LOS PASIVOS CONTINGENTES.	50
4.3. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y CRONOGRAS DE EJECUCION.	51
4.3.1. CRONOGRAMA DE MEDIANO PLAZO (10 AÑOS).	52
4.3.2. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.	57



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

1. INTRODUCCION.

La Constitución Política de Colombia subraya la responsabilidad que el Estado tiene, frente a la sociedad civil, de hacer un uso eficiente de los recursos públicos, dirigiéndolos hacia el cumplimiento de los objetivos prioritarios de desarrollo económico, social y ambiental del País.

La Gobernación del Tolima a través del Departamento Administrativo de Planeación se encarga de implementar estrategias diseñadas para el mejoramiento de la gestión pública en torno a los objetivos del Plan de Desarrollo.

Las estrategias para el mejoramiento de la Gestión Pública buscan que la acción de las entidades del Estado gire en torno a los intereses generales y tenga como propósito fundamental propiciar un cambio paulatino, pero radical en las entidades del Estado hacia una nueva cultura de la gestión pública orientada a resultados, en la cual el ciudadano sea el eje del desempeño de la administración y se persiga permanentemente el mejor aprovechamiento de los recursos.

Por tanto se hace necesario la implementación del sistema en cada uno de los Municipios del Departamento con el fin de tener datos confiables para la toma de decisiones en lo relacionado a la Gestión Pública Municipal, ya que generalmente y por varias razones se presentan inconsistencias en cuanto a informes entregados en relación al Plan de Desarrollo Municipal.

5

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

La administración pública debe ser una administración con objetivos a corto, mediano y largo plazo; es por eso que en el País se han dictado normas en las que se pide a los Entes Territoriales contar con una programación financiera y presupuestal que precise aspectos de la gestión fiscal, como la disponibilidad real de recursos para cada una de las vigencias, estrategias para mantener el equilibrio fiscal, los niveles convenientes de endeudamiento y los flujos de ingresos y gastos determinando la meta de pagos durante cada año.

Es un proceso de planificación financiera y para que este cumpla todos los requerimientos exigidos, se deben tener en cuenta normas como las de materia de presupuesto transparencia y responsabilidad aplicando la Ley 819 de 2003 la cual establece el MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo), busca que el proceso de descentralización en los Municipios sea una realidad se consolide en los Municipios, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad reflejada en un mejor desempeño fiscal que garantice la inversión social como soporte del desarrollo de cada región.

A continuación se hace un análisis de la estructura de ingresos y gastos, con algunas de sus cuentas más significativas para los periodos 2009, 2010 y 2011; marco legal, capacidad de endeudamiento del Municipio de Cunday (Ley 358 de 1997), financiación del gasto corriente, cumplimiento de la Ley 617 de 2000, propuesta de mejoramiento al plan financiero(objetivos, estrategias y metas), pasivos exigibles y contingentes, metas de superávit primario, proyección a 10 años, deuda pública del Municipio y para terminar algunas recomendaciones y conclusiones.

6

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

2. MARCO LEGAL

Constitución política. Artículos:

Concejo: 313, 315

Presupuesto: 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353.

Leyes.

Ley 358 de 1997. Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento. Ante la tendencia creciente de la deuda contraída por las entidades territoriales durante la segunda mitad de la década de los 90, surge la Ley 358 de 1997 a partir de la cual las administraciones deben realizar análisis de su capacidad de generación de ahorro operacional para financiar el pago de servicio de la deuda y por ende calcular su capacidad de endeudamiento. El objetivo final de esta herramienta es determinar el nivel de deuda que las entidades pueden sostener en el largo plazo, teniendo en cuenta su estructura de ingresos y costos del servicio de deuda, incorporando el análisis de solvencia y sostenibilidad de ésta.

Ley 617 de 2000. Establece normas tendientes a la racionalización del gasto público. El objetivo principal es el de facilitar la racionalización de los gastos de funcionamiento en las administraciones centrales, sus órganos de control,

7

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

asambleas y concejos y permitir el ajuste gradual de los mismos de acuerdo con el nivel de ingresos corrientes de libre destinación que, según su categoría, pueden generarse en cada entidad. En este marco normativo se ofreció como herramienta los programas de saneamiento fiscal y financiero bajo el esquema de deuda con garantía de la Nación, a los cuales se acogieron cerca de 59 entidades territoriales.

Ley 819 de 2003. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Como complemento a las reglas y herramientas que en materia fiscal se habían creado, surge la Ley 819 de 2003 incorporando elementos de permanente rendición de cuentas y de mayor transparencia que buscan cumplir el objetivo de estabilidad fiscal y financiera en el tiempo mediante la definición del marco fiscal de mediano y largo plazo y una mejor ejecución presupuestal (uso de vigencias futuras y rezago presupuestal). Adicionalmente se incorporan elementos de control al endeudamiento territorial tales como los límites para créditos de tesorería, moras y calificaciones de riesgo. El resultado último de estas medidas deberá ser la generación de superávit primario que soporte incrementos de la deuda sin afectar la estructura financiera de la entidad.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. En el año 2001 surge la Ley 715 en reemplazo de la Ley 60 de 1993, como herramienta que permite la ejecución de gasto e inversión sectorial de acuerdo

8

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

con las responsabilidades asignadas a las entidades territoriales. Así pues el objetivo de esta norma es la asignación de las competencias entre Nación, Departamento y Municipio en términos de los servicios de educación, salud y sectores de propósito general, tales como agua potable y saneamiento básico. De igual manera determina la destinación de los recursos de transferencias de la Nación frente a cada uno de los sectores.

Decretos.

Decreto Ley 111 de 1996. Este Decreto compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1991 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Decreto 359 de 1995. Por el cual se reglamenta la Ley [179](#) de 1994.

Decreto 568 de 1996. Por el cual se reglamentan las Leyes [38](#) de 1989, [179](#) de 1994 y [225](#) de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación.

Decreto 115 de 1996. Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

3. PRESENTACION METODOLOGICA.

Para la elaboración del MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) se utilizó como texto guía la cartilla de aplicación de la Ley 819 de 2003 en las Entidades Territoriales, igualmente se recurrió a las ejecuciones presupuétales de los años 2009, 2010 y 2011 del Municipio de Cunday. Dichas ejecuciones se trabajan de forma anual, para el análisis histórico, asimismo es necesaria la información mensualizada para estudiar los cambios significativos ocurridos en este periodo y obtener con más precisión el índice de proyección para cada una de las cuentas del Municipio.

Luego se procedió a analizar la tendencia histórica tanto de ingresos como de gastos con cada una de las cuentas de las ejecuciones presupuétales, posteriormente se busca determinar el índice de proyección de acuerdo a la tendencia de cada ingreso en cada uno de los años a analizar, para ello es necesario promediar los recaudos de cada cuenta eliminando los datos atípicos para finalmente obtener el índice para la proyección el cual se encuentra entre un rango de 0% a 6%. El Sistema General de Participaciones se proyecta de acuerdo a lo que se estipula en la ley.

NOTA. En el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Cunday Tolima se proyectaron a 10 años los Ingresos y Gastos del Municipio, utilizando la base histórica, de los años 2009, 2010, 2011 y se dio continuidad a las proyecciones conforme a la normatividad vigente hasta la vigencia fiscal del año 2023, la cual forma parte integral del presente análisis y plan financiero, Como herramienta fundamental para convalidar los diferentes componentes del presente documento,

10

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

se utilizó el aplicativo del Marco Fiscal de Mediano Plazo diseñado para los Municipios suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Tiene como objetivo construir un sendero factible a diez años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Obviamente, encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal significa autonomía fiscal y esta última es uno de los pilares que sustenta el proceso de descentralización. El diseño de esta herramienta es un proceso que demanda estar al tanto de los pasivos que tiene la entidad, hacer seguimiento a los procesos jurídicos en contra de la administración en todos los niveles, conocer al detalle la estructura actual de ingresos y gastos y establecer claramente si se cumplen los límites legales al endeudamiento, a la sostenibilidad de la deuda y al gasto de funcionamiento.

4.1 PLAN FINANCIERO

Instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación

11

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

compatibles con el Programa Anual de Caja y las políticas cambiarias y monetarias.

El objetivo de este plan financiero es determinar la disponibilidad de los recursos anuales según fuentes de financiamiento y las proyecciones de gastos, que permitirán la viabilizar el programa de gobierno en el Plan de Desarrollo de los próximos cuatro años para el Municipio de Cunday.

Este plan aporta las bases para orientar y evaluar el desarrollo de la gestión financiera del Gobierno Municipal en el cuatrenio, identificar las estrategias o políticas de ajuste fiscal y financiero, analizar el comportamiento de los ingresos y los gastos del orden Municipal.

4.1.1 DIAGNOSTICO

4.1.1.1 ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS

El presente análisis financiero está fundamentado en las ejecuciones de Ingresos y gastos durante las vigencias fiscales de los periodos comprendidos del año 2008 al 2011, las cifras obtenidas permiten observar cual ha sido el comportamiento de cada una de las rentas en lo que corresponde a su crecimiento promedio anual en cada una de las vigencias, por ende en este orden de ideas Los ingresos totales Ejecutados del Municipio de Cunday presentaron fluctuaciones representativas de sus recursos en su afectación presupuestaria en el periodo fiscal de 2008 al 2011 en un 18.92% en promedio durante el periodo de gobierno; con respecto a los ingresos totales ejecutados en el 2008, al pasar de \$ 5.437.531 a \$ 6.642.961 en el año 2009 con un crecimiento del 18.15% con relación al 2008; en el 2010 \$

12

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

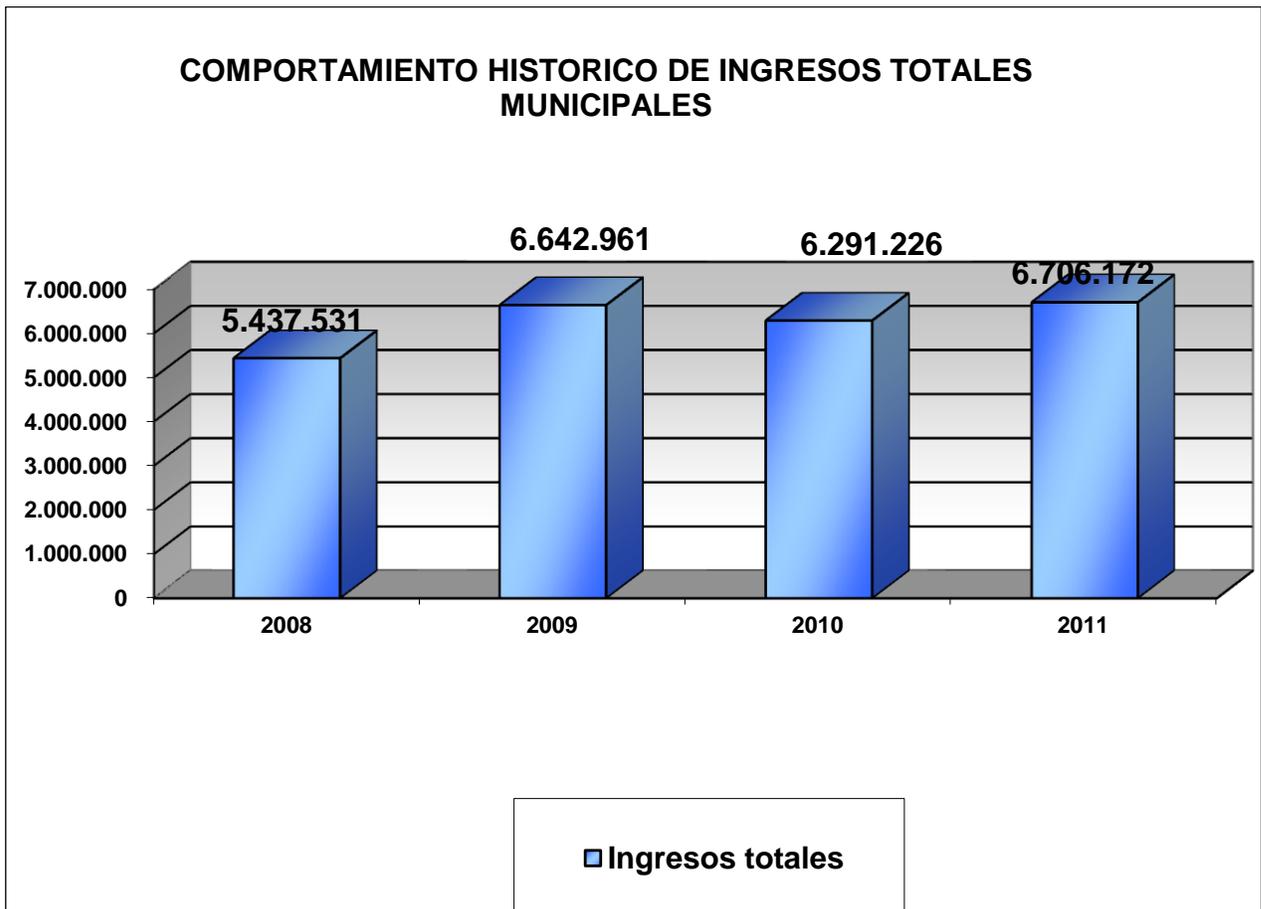
alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

6.291.226 con una disminución con respecto al año anterior en un 5.29%; y en el año 2011 a \$ 6.706.172, ingresos totales ejecutados que crecieron un 6.19% con relación a la vigencia anterior..





ALCALDIA DE CUNDAY

- **Ingresos propios**

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

Para el período 2009, 2010 y 2011, los ingresos Corrientes (tributarios y no tributarios) del Municipio de Cunday, representan alrededor del 20.60% promedio dentro del total de los ingresos definitivos.

Dentro de los ingresos propios, los ingresos tributarios representan el 93.91% y los no tributarios el 6,09% del total de estos ingresos del año 2011.

- **Ingresos tributarios**

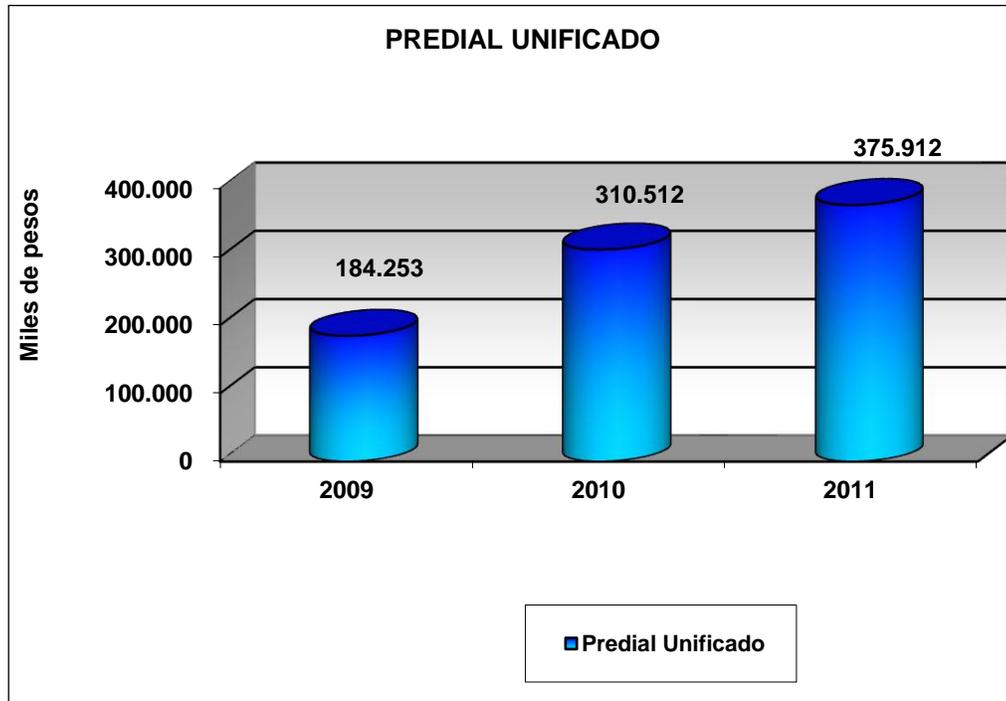
Dentro de los ingresos tributarios los impuestos de mayor importancia son los directos y a su vez el mayor recaudo lo constituye el impuesto predial unificado representando el 61% promedio del total de impuestos directos.

Para el periodo analizado el impuesto predial Unificado presenta una tendencia progresiva de mayor recaudo, siendo este de \$ 184.253 millones en el año 2009, \$ 310.512 millones en el 2010 representando un incremento promedio del 41% con respecto al año anterior y de \$ 375.912 millones en la vigencia fiscal de 2011, representando un incremento promedio del 17% con respecto al año 2010.



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA



- **Ingresos tributarios Indirectos**

Dentro de los ingresos tributarios indirectos podemos observar que el Impuesto de Industria y comercio se constituye en el segundo ingreso en importancia, para las finanzas municipales con un comportamiento de: año 2009 \$ **69.578 millones**, año 2010 \$ **31.883 millones**, año 2011 \$ **42.779 millones** con una variación del periodo analizado promedio porcentual del 39%.

15

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

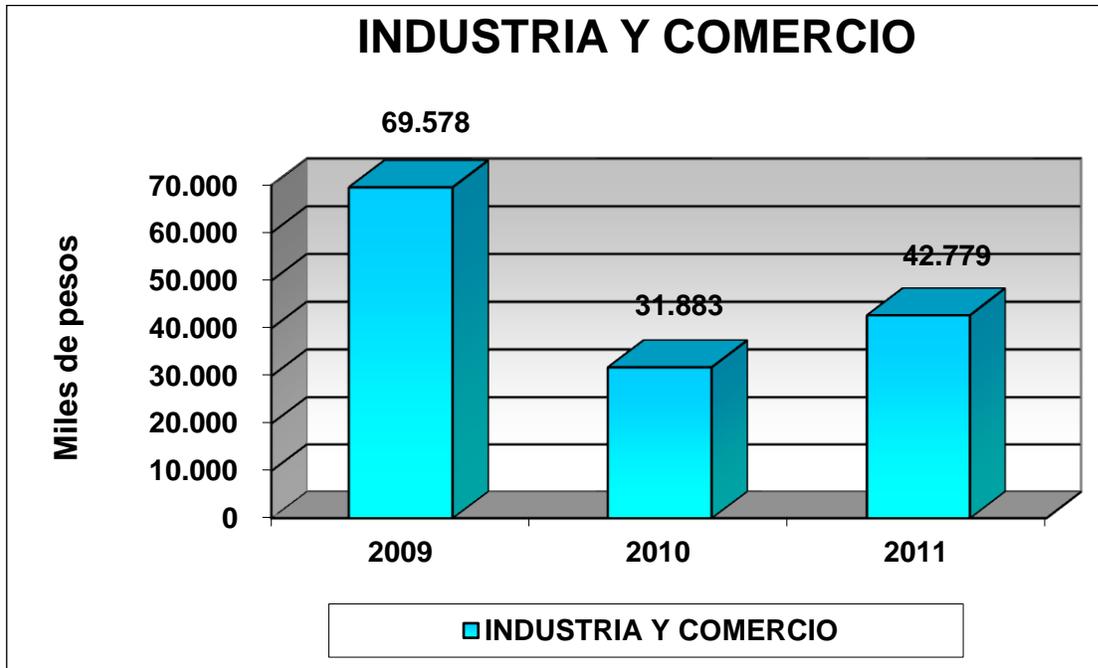
Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA



El impuesto de sobretasa a la gasolina es el tercer impuesto de mayor importancia para el Municipio de Cunday.

Presentando unos recaudos en el año 2009 de \$ 56.514 millones, para el año 2010 de \$ 46.000 millones y para la vigencia fiscal de 2011 de \$ 42.951 millones; con una variación del periodo analizado promedio porcentual del 24%.

Según las ejecuciones presupuestales de ingresos reportadas por la Tesorería Municipal ha presentado el siguiente comportamiento.

16

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

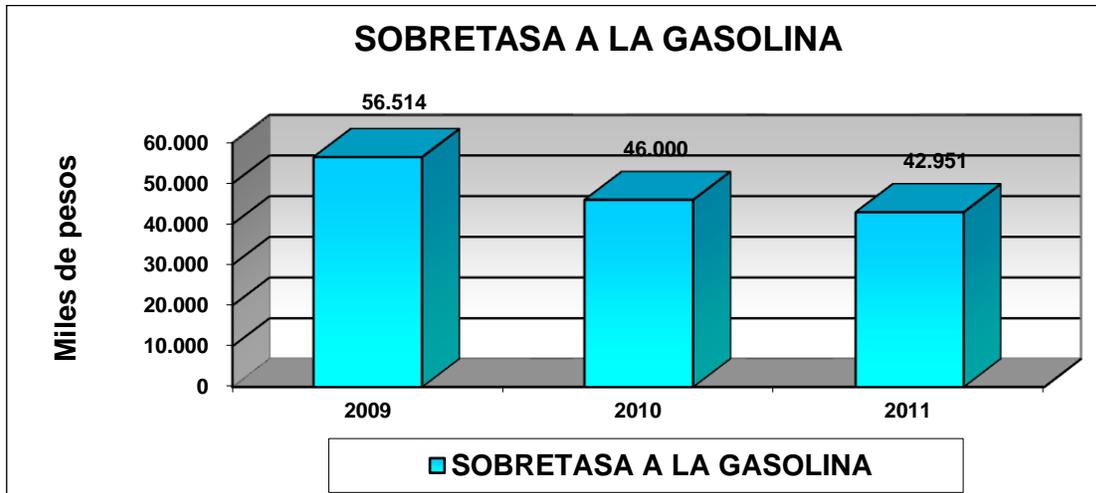
Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA



Los recaudos por concepto de cobros de estampillas es el cuarto concepto de ingresos de recursos dentro de los de mayor importancia para el Municipio de Cunday.

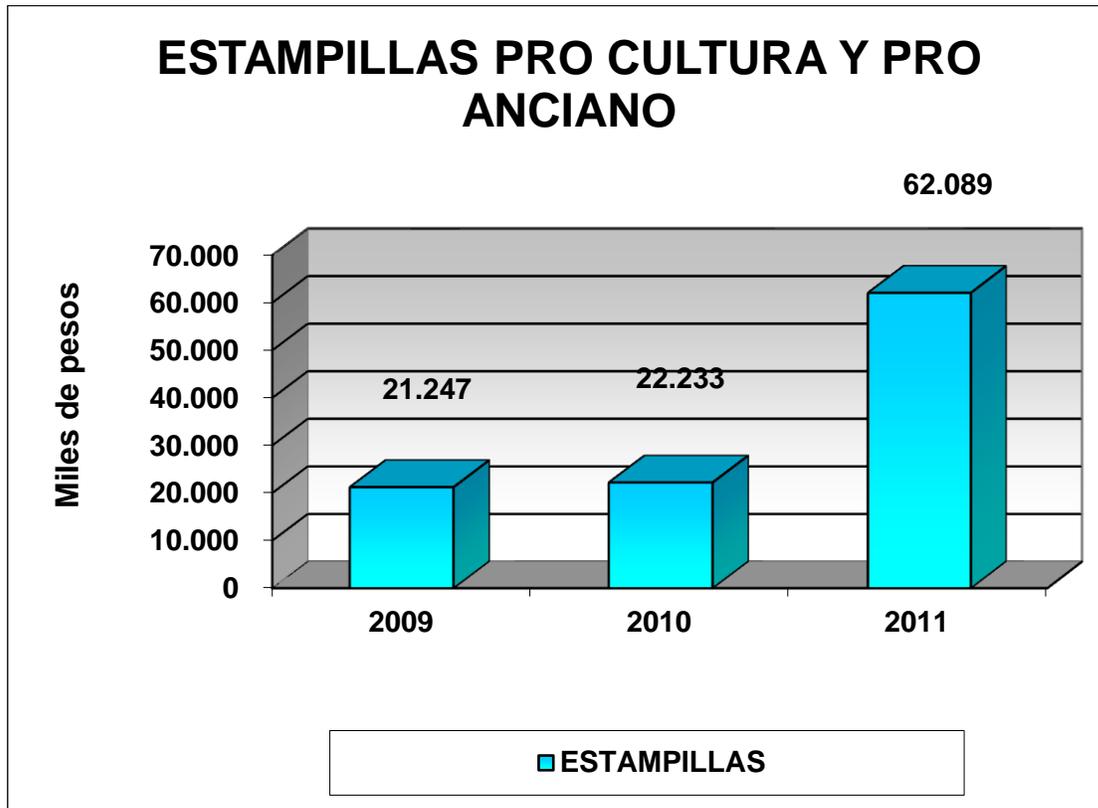
Teniendo unos comportamientos financieros según ejecuciones presupuestales para los años 2009 de \$ 21.247 millones, en el 2010 de \$ 22.233 millones y para el año de 2011 de \$ 62.089 millones; donde se puede observar que ha tenido un comportamiento creciente en un 66% promedio porcentual con relación a las vigencias analizadas.

Según las ejecuciones presupuestales de ingresos reportadas por la Tesorería Municipal se ha presentado el siguiente comportamiento.



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA



- **Sistema General de Participaciones SGP.**

El sistema General de Participaciones SGP, acordes a la distribución establecida por la Ley 715 de 2001 y demás normas complementarias, representan el renglón de mayor importancia para las finanzas públicas del Municipio, ya que con dichos recursos se atiende un alto porcentaje de los gastos de funcionamiento tanto de la parte administrativa central como la de los órganos de control que conforman el ente territorial. Para los períodos analizados los recursos del **SGP** Sistema General de Participaciones representaron en promedio el **86%** del total de los

18

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

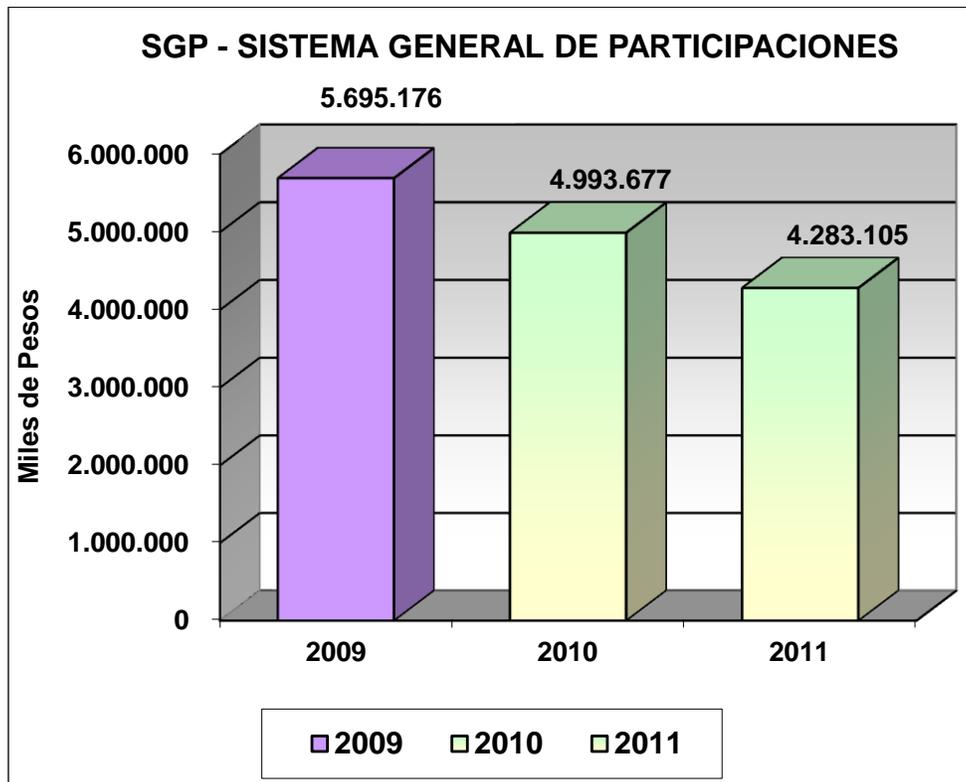
alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

ingresos Municipales, respectivamente del total de ingresos ejecutados, siendo representativos para la inversión Social del Municipio.



- Recursos del Fondo Local de Salud.

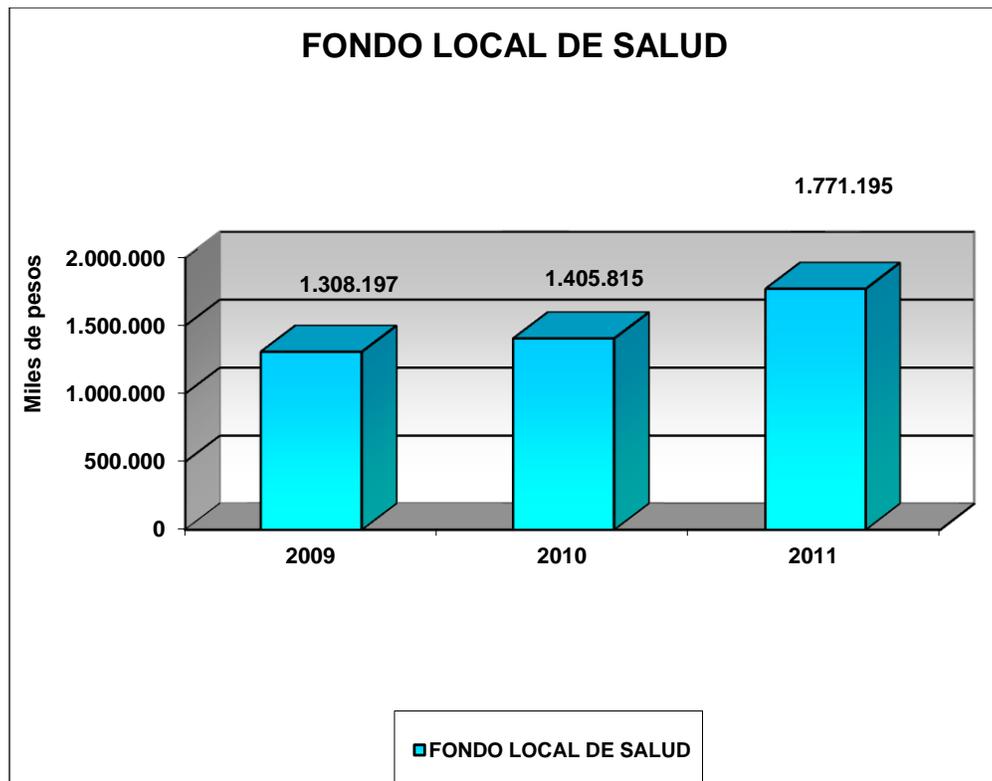
Para el análisis comprendido entre los periodos 2009, 2010 y 2011: hubo unos recaudos de recursos procedentes del sistema general de participaciones SGP



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

para el sector salud, así: en el año 2009 fue de \$ 1.308.197 millones; para el año 2010 de \$ 1.405.815 millones y para el año de 2011 el recaudo fue de \$ 1.771.195 millones, con los cuales se atiende a la población con necesidades básica insatisfechas NBI mas altas en los componentes del régimen subsidiado, ampliación de cobertura como también el plan de atención básica del municipio, como se detallan a continuación por dicho concepto.





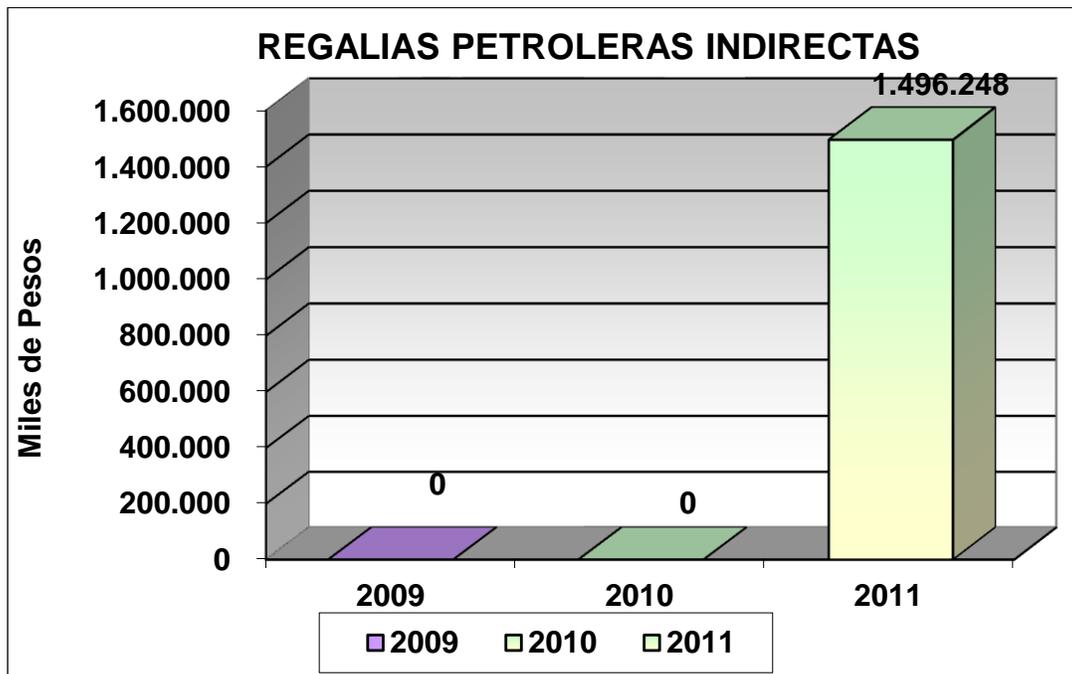
ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

- **Regalías Petroleras Indirectas.**

Para el período analizado los recursos procedentes de las Regalías Petroleras Indirectas, solamente se pudo observar en la vigencia fiscal de 2011 por un total de \$ 1.496.248 millones para el proyecto denominado Construcción Bloque E de la sede Educativa María auxiliadora casco urbano del Municipio de Cunday.

Por su parte los recursos procedentes de las Regalías Petroleras en el momento es por su cuantía el principal rubro de ingresos Municipales para inversión social del Municipio.



21

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co

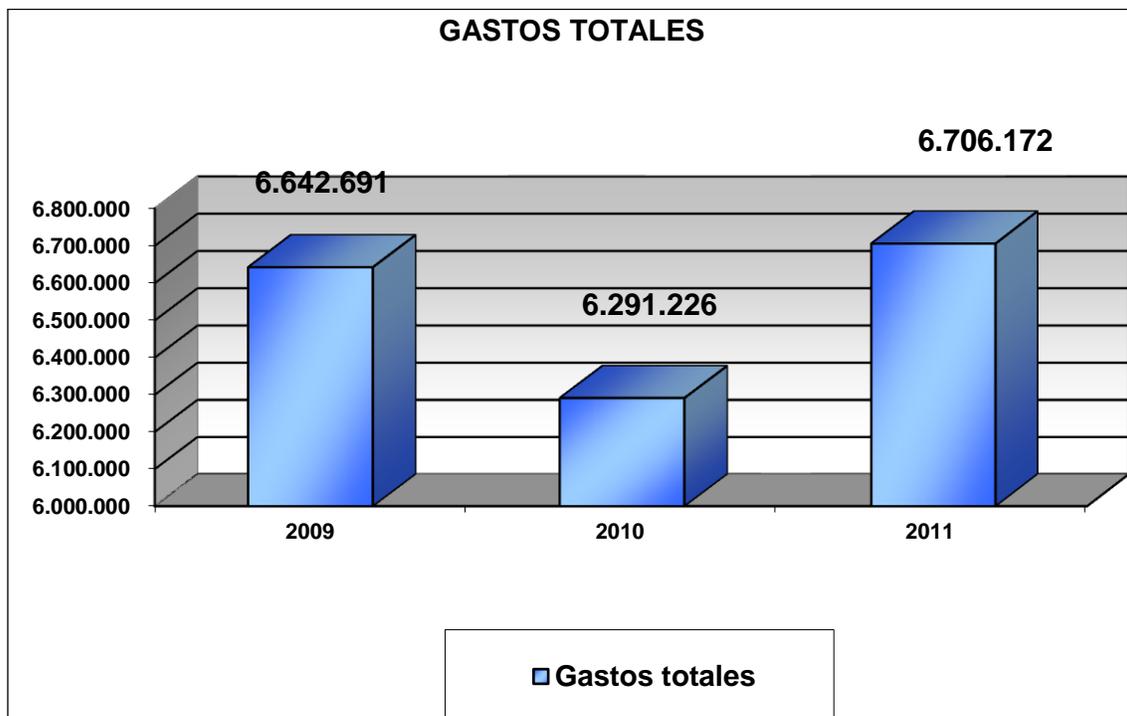


ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

4.1.1.2 ANALISIS HISTORICO DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS

Entre el periodo 2009 – 2010 - 2011 el total de Gastos del Municipio de Cunday han presentado variación en su ejecución pasando de \$ 6.642.691 millones en el 2009, en el 2010 de \$ 6.291.226 millones y en el año 2011 a \$ 6.706.172 millones, presentando una variación porcentual promedio de gastos del 6% en el periodo analizado.



22

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

- **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Cunday Tolima, han tenido un comportamiento; para el periodo de 2009 \$ 827.828 millones; representando el 12% del total de gastos del Municipio. En el periodo 2010 con \$ 700.144 millones lo que equivale al 11% y en el 2011 \$ 633.728 millones, representando del total de los gastos ejecutados el 9%; presentando variaciones en dichos gastos en forma gradual, para lo cual es necesario tener en cuenta estrategias administrativas para continuar con la implementación del programa de saneamiento fiscal y financiero del Municipio (Ley 617 de 2000), cuya ley exige al Municipio disminuir sus gastos de funcionamiento, con eficiencia, eficacia y efectividad, para de esta forma al mismo tiempo sanear el fisco Municipal.

Los principales rubros lo constituyen Gastos de Personal, equivalente al 38.21%; Mesadas Pensionales, equivalen al 27.64% siendo este uno de los factores que afectan el sector de los gastos de funcionamiento por presentarse un alto número de personal pensionado a cargo del Municipio, por tal motivo se deben hacer planes de contingencia ante las entidades competentes para la posible recuperación de bonos Pensionales; Transferencias a los entes de control (Personería y Concejo Municipal), representado un 28.32%: Del total de los Gastos de Funcionamiento.

Deuda pública

El servicio de la deuda se refiere a los recursos que tienen por objeto el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses y las comisiones originadas en operaciones de crédito público (Crédito externo, Interno, emisión de bonos).

23

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co

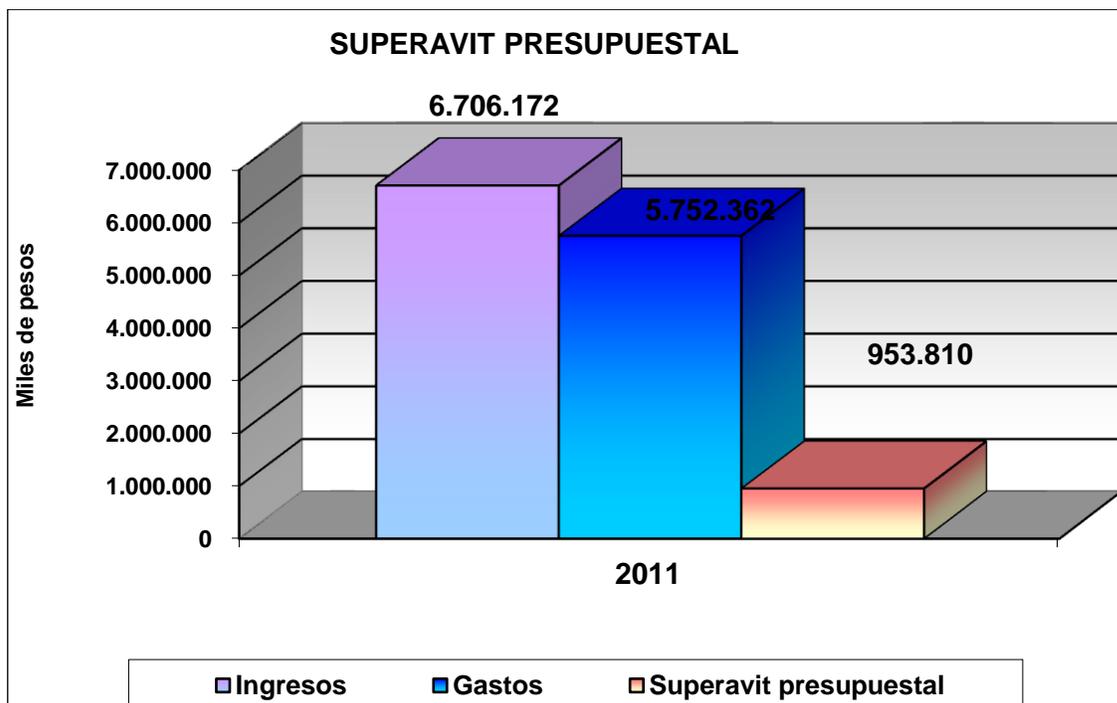


ALCALDIA DE CUNDAY

Para el Municipio de Cunday La deuda Pública representa el 4,74% del total de los Gastos definitivos Municipales para la vigencia fiscal de 2012, ya que esta se ha venido cancelando oportunamente desde que fue contraída.

Esta deuda se tiene con el Banco de Agrario de Colombia según pagares **Nos. 725066340045955 –725066340045975** por concepto de capital e intereses en la suma de **\$ 23.330 millones** y se planea terminar de pagarla durante la vigencia fiscal del año 2012. Creándose la posibilidad de contraer una nueva deuda pública, debido a que el Municipio posee capacidad de pago y endeudamiento acorde a los lineamientos de la Ley 358 de 1.997.

4.1.1.3 RELACION ENTRE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS RECAUDADOS Y GASTOS EJECUTADOS.





ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

4.1.1.3.1 CÁLCULO E INDICADORES DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA (Ley 358 de 1997).

De conformidad con lo dispuesto en la constitución política, el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder de su capacidad de pago, entendiendo por esta el flujo mínimo de ahorro operacional que permita efectuar cumplidamente el servicio de la deuda, dejando un remanente para financiar inversiones.

El endeudamiento de la entidad territorial (Municipio de Cunday Tolima), Acordes a la Ley 358 de 1997 según su análisis financiero se puede observar que dicha entidad por encontrarse en **semáforo verde**, por el cumplimiento con los límites establecidos por la ley de no exceder el 60% de su solvencia económica y sostenibilidad de la deuda, por lo tanto la entidad podrá celebrar operaciones de crédito público siempre y cuando el saldo de la deuda anterior no se incremente a una tasa superior al índice de precios al consumidor; En cuanto a la relación saldo de la deuda / ingresos corrientes (solvencia) durante la vigencia 2011 arroja un buen índice, lo cual determina que el Municipio puede sostener la deuda con la generación de ingresos y/o recursos propios, El Municipio de Cunday al registrar niveles de endeudamiento inferiores al límite señalado por la Ley, acordes a su capacidad de pago y endeudamiento, por ende no requerirá autorizaciones de endeudamiento ni acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, distintas a las dispuestas en la ley 358 de 1997 y demás normatividad vigente, aspectos que se pueden detallar a continuación basados en las proyecciones del **MFMP 2012 - 2023** como se detalla a continuación:

25

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
 Departamento del Tolima
 Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

INDICADORES DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO SEGÚN LEY 358 DE 1997	PROYECCIÓN AÑO 2012	PROYECCIÓN AÑO 2013	PROYECCIÓN AÑO 2014	PROYECCIÓN AÑO 2015
SOLVENCIA = VALOR TOTAL DE INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	4.2%	3.2%	2.2%	1.3%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA CON NUEVO CRÉDITO / INGRESOS CORRIENTES	25.5%	18.7%	12.4%	6.4%
ESTADO DE DEUDA DEL MUNICIPIO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358/97: VALOR TOTAL DE INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358/97: SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO DEL MUNICIPIO CONFORME LA LEY 819 DE 2003	OK	OK	OK	OK
ESTADO DEL MUNICIPIO CON EL SERVICIO DE LA DEUDA	OK	OK	OK	OK



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

CÁLCULO CAPACIDAD ENDEUDAMIENTO MUNICIPIO	PROYECCIÓN AÑO 2012	PROYECCIÓN AÑO 2013	PROYECCIÓN AÑO 2014	PROYECCIÓN AÑO 2015
INGRESOS CORRIENTES	5,578,378	5,707,263	5,877,823	6,112,936
Ingresos Tributarios	578,402	601,538	625,600	650,624
Ingresos No Tributarios	4,999,976	5,105,725	5,252,223	5,462,312
Transferencias	4,502,742	4,682,852	4,870,166	5,064,972
Regalías	1,496,248			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	665,414	698,685	733,619	770,300
Gastos de Personal	261,422	274,493	288,217	302,628
Gastos Generales	18,074	18,977	19,926	20,923
Transferencias	385,919	405,215	425,476	446,750
AHORRO OPERACIONAL	4.912.964	5.008.578	5.144.204	5.342.636
COMPORTAMIENTO				

27

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

DE LA DEUDA VIGENTE				
Saldo de la Deuda	23.330	-	-	-
Saldo de la deuda a Diciembre 31 del año anterior	23.330	-	-	-
SITUACIÓN DE LA DEUDA SI SE TOMA UN CRÉDITO ADICIONAL				
Valor Total de Nuevo Crédito	800.000			
Amortización del Nuevo Crédito	160,000	168,000	176,400	185,220
Intereses del Nuevo Crédito	76,000	79,800	83,790	87,980
SALDO TOTAL DE LA DEUDA CON CRÉDITO ADICIONAL	1,036,000	247,800	260,190	273,200

4.1.1.3.2 FINANCIAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE

En la vigencia fiscal de 2011, los gastos corrientes se financiaron principalmente con los recursos del Sistema general de Participaciones SGP de propósito general para libre destinación y en segundo lugar con recursos propios, igualmente se observa que los



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

recursos propios y las transferencias de libre inversión del SGP, de regalías Petroleras Indirectas, sufragaron dichos gastos, la relación “gastos corrientes/ingresos corrientes” fue buena, adicionalmente y con respecto a años anteriores se nota un incremento por la gestión administrativa en la relación debido básicamente al mayor crecimiento que presentaron los ingresos corrientes en relación con los Gastos Corrientes y los de Funcionamiento, debido al cumplimiento de los toques máximos de Gastos con la reorientación de recursos dando cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley 617 de 2000.

4.1.1.3.3 CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE AJUSTE DE GASTOS (Ley 617 de 2000)

Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes como provisional al pasivo pensional y Prestacional y financiar al menos parcialmente la inversión pública autónoma de la misma.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la ley el Municipio cumple con los límites de ajuste planteados en la Ley 617 de 2000 (la cual establece que la relación Gastos de funcionamiento / ICLD no superen el 80%), durante los 10 años proyectados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

El Municipio de Cunday según certificación expedida por el Contralor Delegado para la economía y finanzas públicas de la Contraloría General de la República, el 27 de mayo de

29

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
 Departamento del Tolima
 Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

2011, certificó que el Municipio de Cunday Tolima, recaudó efectivamente durante la vigencia fiscal de 2010 ingresos corrientes Libres de Destinación por la suma de \$ **1.023.105** (millones de pesos).

Que del mismo modo certificó que los Gastos de Funcionamiento para el año 2010 representaron el **58.87%** de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; porcentaje que es inferior al 80% que es el valor máximo que permite la Ley 617 de 2000 en su artículo 10º, para Municipios de Sexta (6º) categoría.

El Municipio con base a dicha certificación y a la población de **10.171** habitantes certificada por el DANE, se clasificó en Sexta categoría mediante Decreto **No. 033** de Octubre 07 de 2011. Por tal motivo dentro del **MFMP** se proyecta la conservación de dichos topes máximos de gastos acordes a la citada ley.

VALORES LIMITES DEL GASTO (LEY 617 DE 2000)	PROYECCIÓN AÑO 2012	PROYECCIÓN AÑO 2013	PROYECCIÓN AÑO 2014	PROYECCIÓN AÑO 2015
CONCEPTO				
ICLD	3,187,379	3,220,624	3,291,718	3,423,387
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON ORGANOS DE CONTROL	665,414	698,685	733,619	770,300
GTOS DE FTO CON ORGANOS DE	58	58	58	58

30

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

CONTROL . / ICLD				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN ORGANOS DE CONTROL	477.734	503.498	530.624	559.186
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN ORGANOS DE CONTROL. / ICLD	0.55	0.55	0.55	0.55

4.1.2 PLAN FINANCIERO MUNICIPAL DE CUNDAY TOLIMA

El Municipio de Cunday Tolima adoptará el Plan Financiero como un programa de Ingresos y Gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento, como el instrumento de planificación y gestión financiera del sector público municipal, que tiene como base las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual de Caja (PAC).

Siendo un componente fundamental del Sistema Presupuestal, que permite la Planificación y Gestión Financiera, determinando objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos, definiendo los flujos máximos de pagos a efectuarse durante el periodo de un año, los cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), junto con el Presupuesto y el PAC; para sanear las finanzas territoriales y lograr los objetivos propuestos del Plan de Desarrollo.



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

BENEFICIOS DEL PLAN FINANCIERO

Para el Municipio de Cunday Tolima, es importante el desarrollo de políticas financieras que propicien el incremento de la capacidad de inversión, mediante el Gasto Público Social, la adecuada decisión sobre la Ejecución Presupuestal del Gasto el cual permitirá potenciar su eficiencia, racionalización y efectividad; mejorando el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población Cundayense. En este orden de ideas, el Plan Financiero Municipal generará los siguientes beneficios.

- ✓ Permitirá estructurar una política fiscal y financiera municipal, a un corto y mediano plazo, con el fin de hacer efectivo los propósitos del plan de desarrollo y/o del programa de gobierno.
- ✓ Facilita al Alcalde Municipal la gestión como administrador financiero, para maximizar los beneficios sociales haciendo buen uso de los recursos públicos.
- ✓ Adoptará las medidas de liquidez y solvencia del Municipio, como fundamento del sistema presupuestal.
- ✓ Proyecta de la forma más aproximada posible el comportamiento financiero real del Municipio, para un periodo determinado.
- ✓ Contribuye al desarrollo de la planeación Municipal, en especial a la financiación del Plan de Desarrollo y al diseño e implementación del Plan Operativo Anual de Inversiones.
- ✓ Establece las metas máximas de Ingresos y Pagos, que servirán para la elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.
- ✓ Permite la reducción del déficit presupuestales y financieros acumulados.
- ✓ Facilita el control, el análisis y la evaluación de la capacidad financiera Municipal.
- ✓ Permite detectar si es necesario adoptar un programa de ajuste fiscal en los términos de la Ley 617 de 2000 (racionalización del gasto público), o bien si la

32

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

situación amerita solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público acogerse a la Ley 550 de 1999 (Acuerdo de restructuración de pasivos).

4.1.2.1 PROYECCION DE INGRESOS MUNICIPALES (Periodo de Gobierno 2012 - 2015)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Para el Municipio de Cunday Tolima, las diferentes fuentes de financiación, forman un renglón importante de la economía para el financiamiento a corto, mediano o largo plazo, brindando la posibilidad de mantener una economía sólida y unas finanzas públicas en forma estable y eficiente, por ende en dichas fuentes se identifican el origen de los recursos con que se cubren las asignaciones presupuestarias. Por lo mismo son los canales de financiamiento, de fuentes tanto internas como externas por cuyo medio se obtienen los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas. Dichos recursos son indispensables para llevar a cabo una actividad económica, ya que generalmente se trata de sumas que complementan los recursos para atender los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda o para inversión social y/o de infraestructura, logrando así de esta manera cumplir las diferentes metas que se tienen proyectadas en la matriz plurianual de inversiones del plan de desarrollo 2012 – 2015.

SECTORES DE INVERSION – CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTOS DEFINITIVOS 2012 - 2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA MUNICIPAL	2,868,019
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANOS	

33

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

DE CONTROL - CONCEJO Y PERSONERIA	796,976
PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,017,190
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	
SECTOR EDUCACION	3,786,728
SECTOR SALUD - FONDO LOCAL DE SALUD	8,585,362
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,544,296
SECTOR RECREACION Y DEPORTE	294,554
SECTOR ARTE Y CULTURA	182,379
OTROS SECTORES DE INVERSION	
SERVICIOS PUBLICOS (Eléctrico - Gas - Telefonía)	75,836
SECTOR VIVIENDA	129,649
SECTOR AGROPECUARIO	464,964
SECTOR TRANSPORTE	1,966,058

34

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

SECTOR MEDIO AMBIENTE	110,000
SECTOR CENTROS DE RECLUSION	35,000
SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	74,000
SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	40,000
SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL.	512,390
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	194,433
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.	35,000
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	1,203,526
SECTOR JUSTICIA.	180,282
GRANDES TOTALES	25,096,643

35

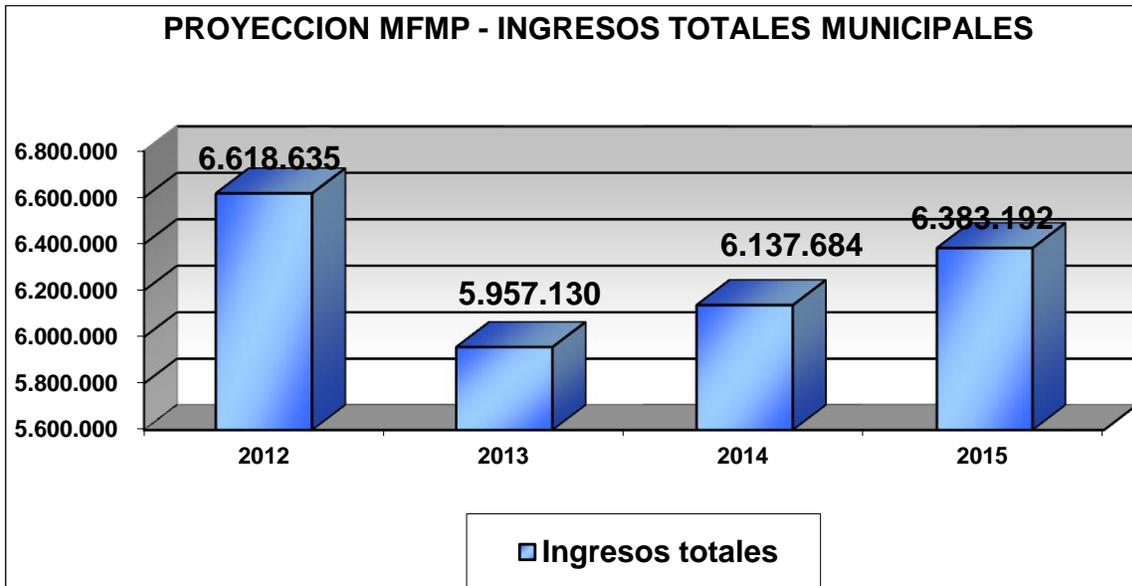
“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



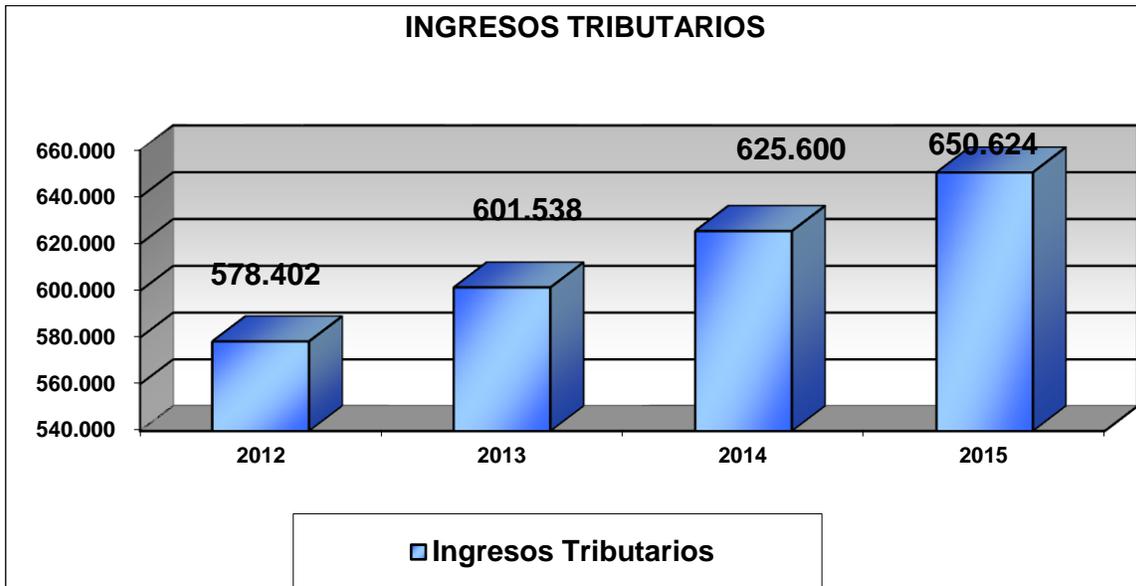
ALCALDIA DE CUNDAY



Dentro de los Ingresos Municipales tenemos entre otros, los de más importancia que representan las mayores fuentes de financiación, tales como; los ingresos Tributarios, los No tributarios, Transferencias del Sistema General de Participaciones y las del Sistema General de regalías SGR (regalías Indirectas); Basados en los datos históricos de vigencia anterior, que reposan en la secretaría de hacienda, según ejecución presupuestal.



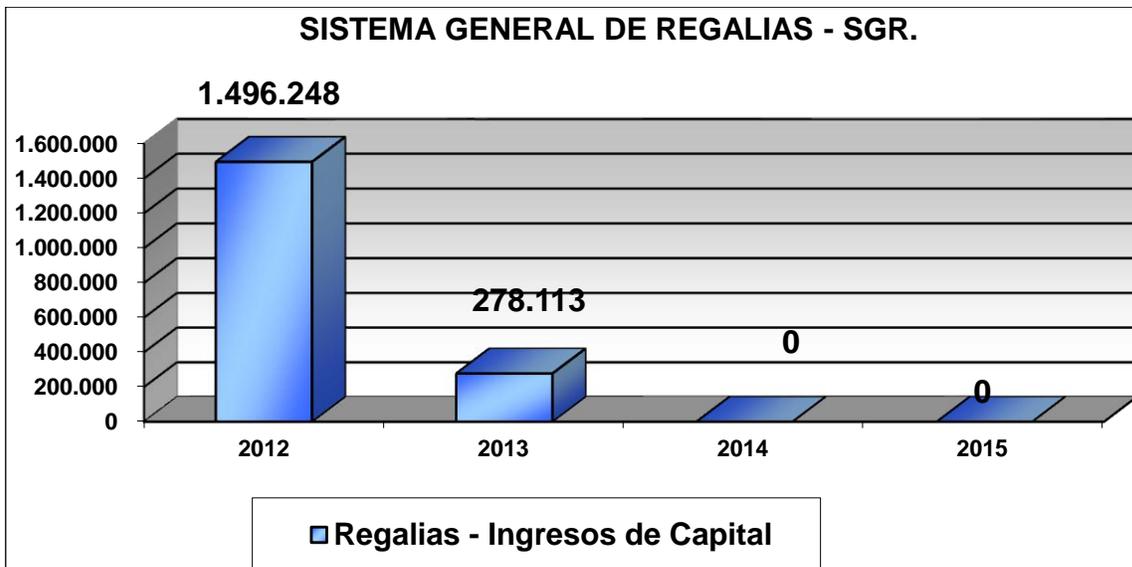
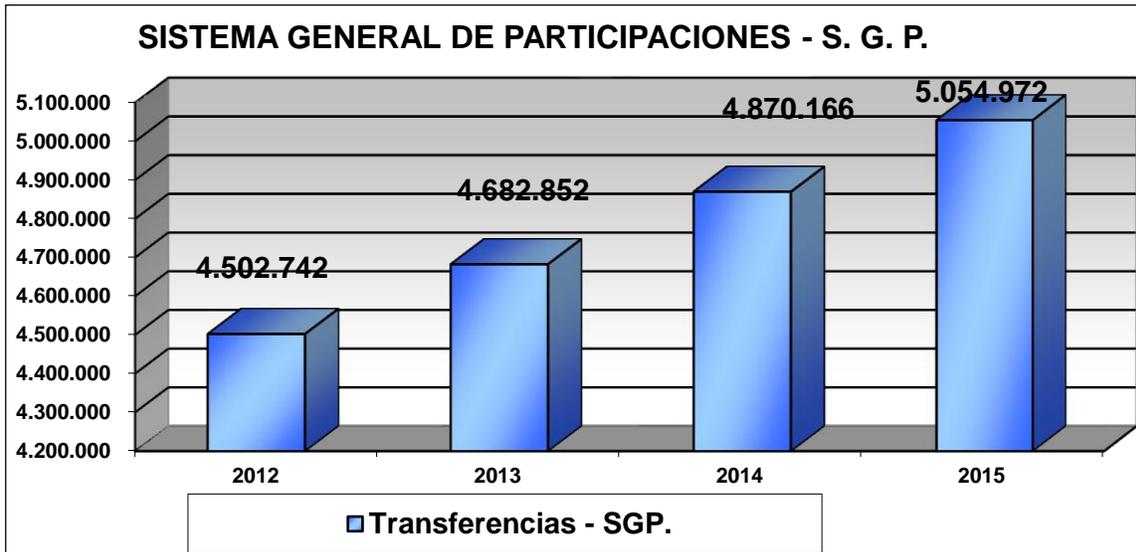
ALCALDIA DE CUNDAY





ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

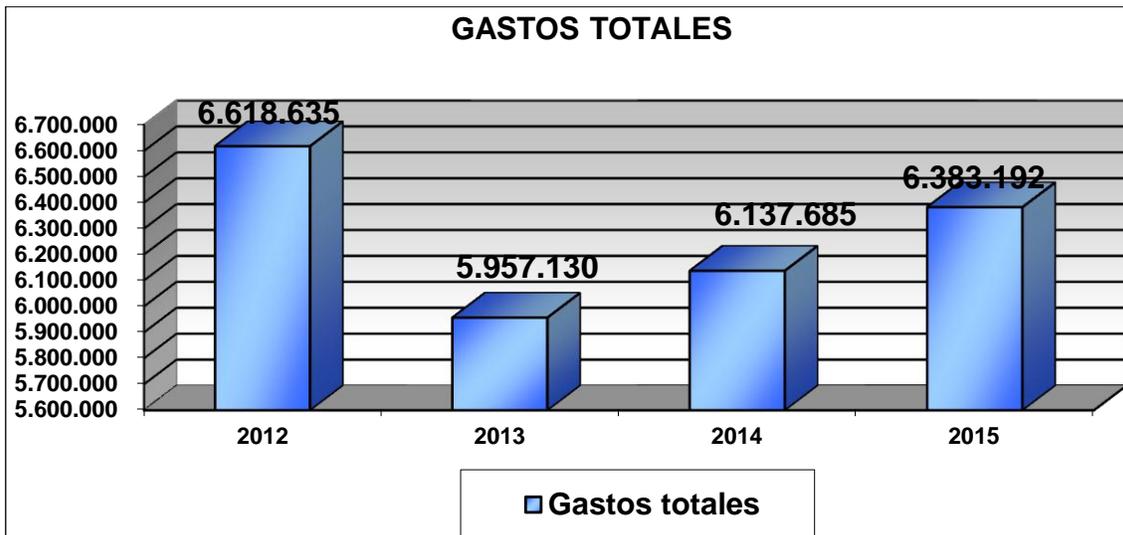




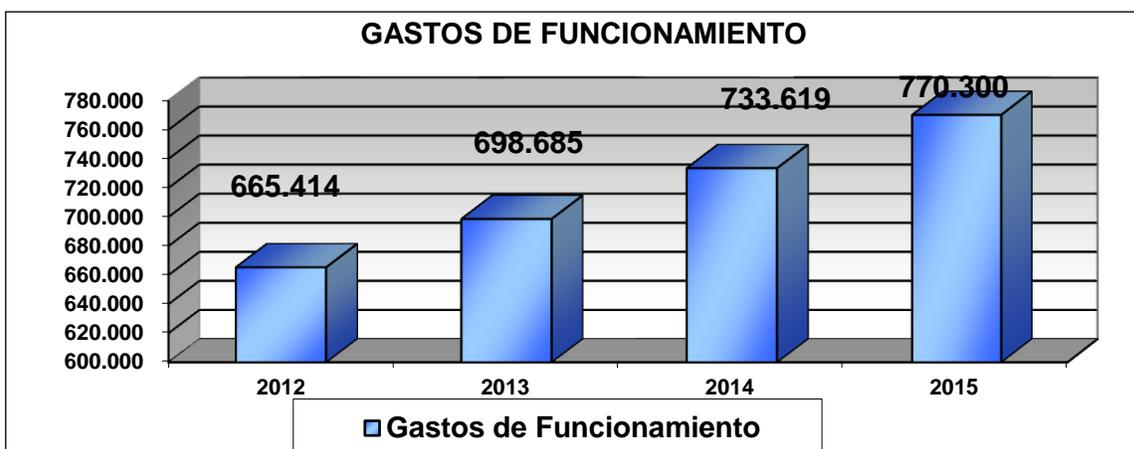
ALCALDIA DE CUNDAY

4.1.2.2 PROYECCION DE GASTOS MUNICIPALES (Periodo de Gobierno 2012 – 2015

– Miles de pesos)



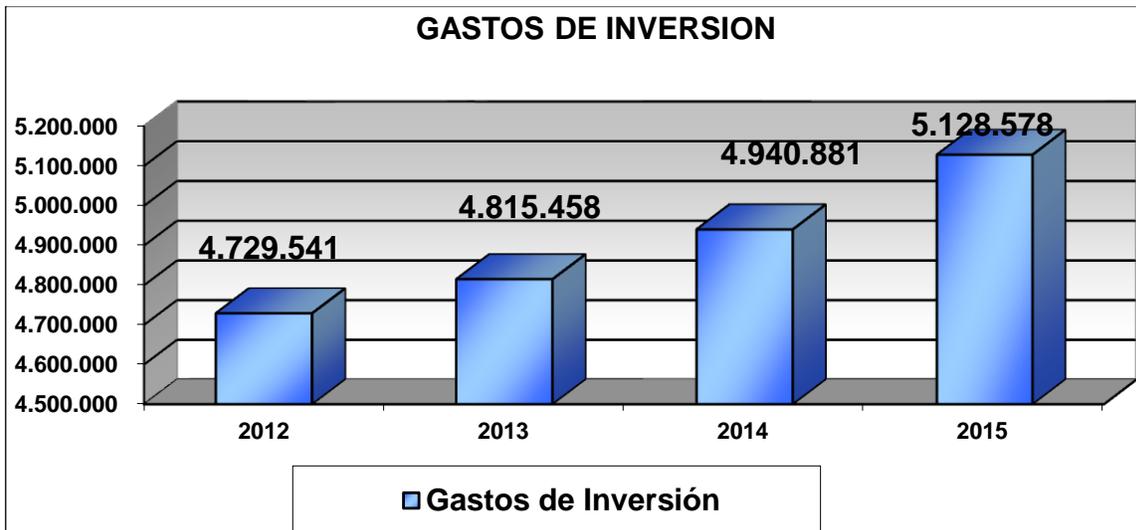
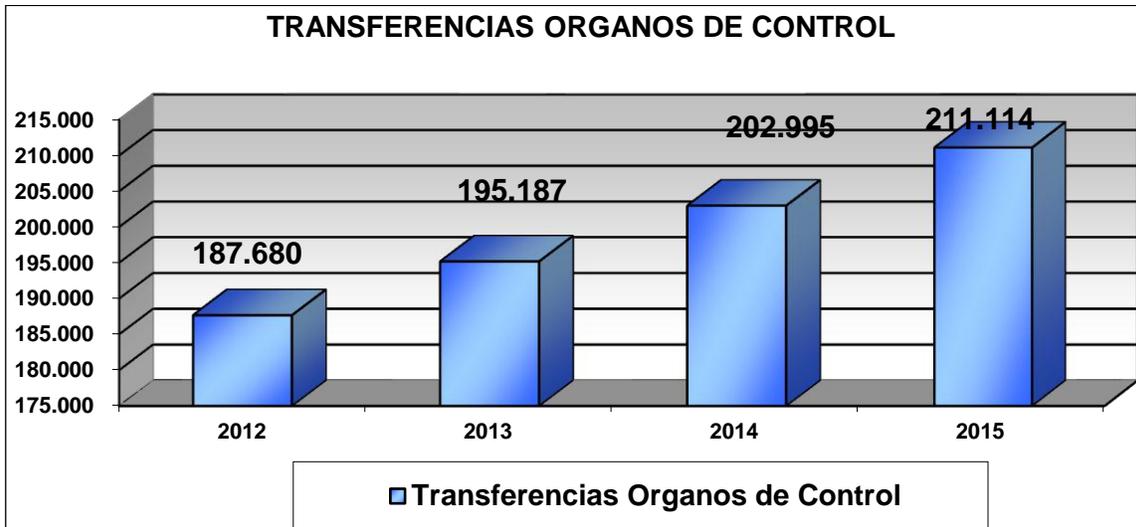
Dentro de la proyección de los Gastos Municipales tenemos los más representativos para el fisco local, tales como; los Gastos de Funcionamiento, los Transferencias a los órganos de Control (Concejo – Personería), Gastos de Inversión y Pago de la Deuda Pública Vigente.





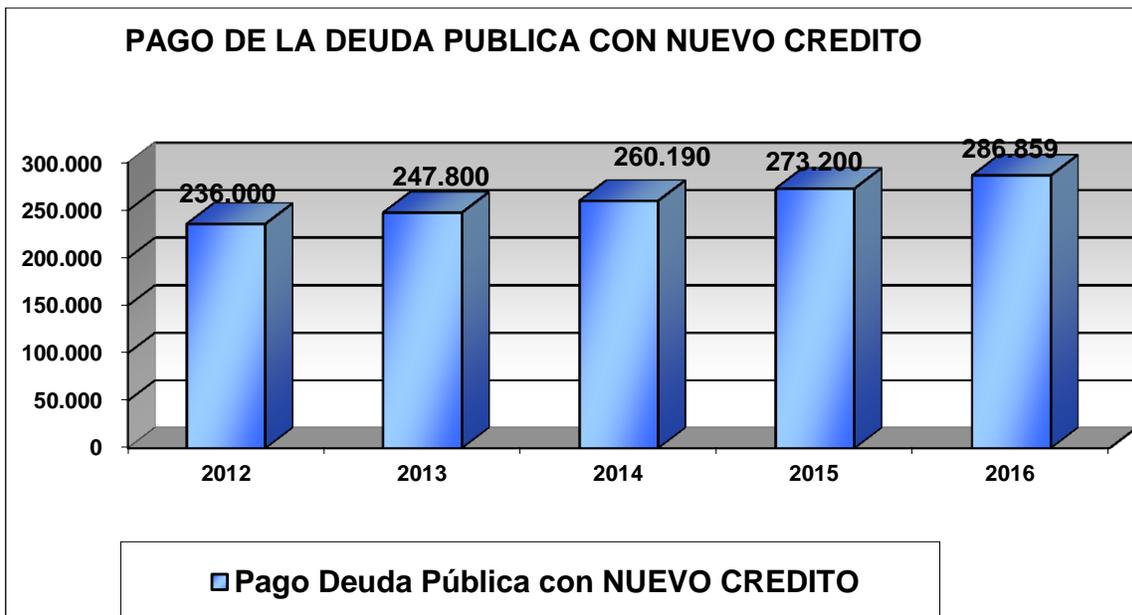
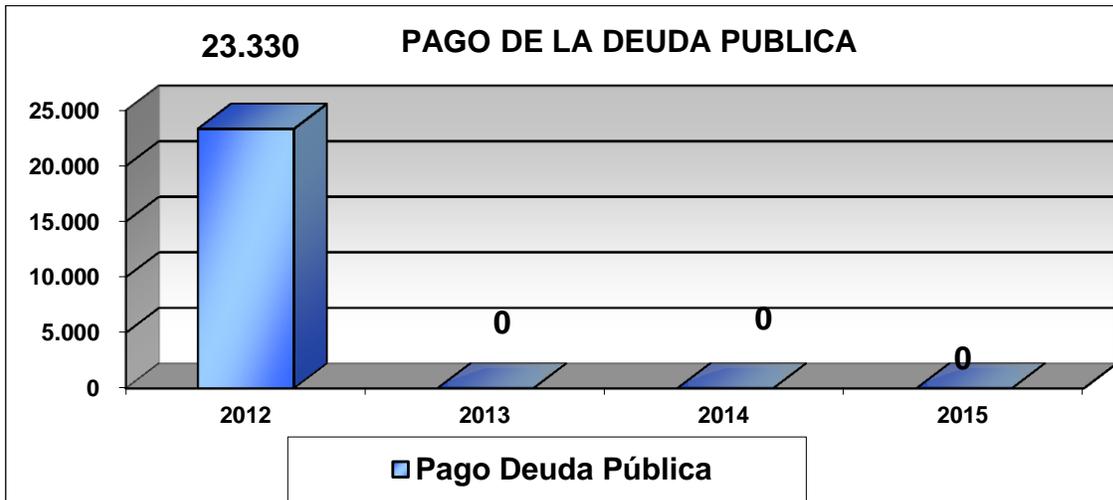
ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA





ALCALDIA DE CUNDAY





ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

4.1.2.3 PROYECCION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO – SUPERAVIT PRIMARIO – SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA (Periodo de Gobierno 2012 - 2015)

La Ley 819 de 2003, con el objetivo de promover la responsabilidad en las finanzas territoriales, estableció el marco Fiscal de mediano Plazo, el cual retoma el Plan Financiero establecido en el estatuto orgánico de presupuesto, como base para iniciar el proceso de presupuestación y garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad territorial en el mediano plazo, que para el caso que nos atañe es el Municipio de Cunday Tolima. En este contexto, el MFMP será el instrumento de referencia con perspectivas de diez años para la toma de decisiones fiscales en la elaboración de los presupuestos anuales, aspecto en el cual ya se tienen las proyecciones de ingresos, gastos, superávit primarios y sostenibilidad de la deuda hasta el año 2023.

4.1.2.3.1 METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO

INGRESOS

Una vez realizado el análisis histórico, es necesario tener una apreciación sobre lo que financieramente le depara a la entidad territorial en un futuro. Proyectar el comportamiento presupuestal y financiero futuro facilita a la administración pública tomar decisiones que permitan prevenir inconvenientes Financieros a un corto y mediano plazo.

42

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

Se proyectará la situación financiera de la entidad, con base en el comportamiento de los últimos tres años 2009 – 2010 y 2011, para efectos de realizar los respectivos análisis del comportamiento financiero y de la gestión realizada por la administración Municipal para mejorar sus finanzas públicas.

Para la proyección de los ingresos propios (Tributarios y no tributarios) 2012 – 2021 se estima un crecimiento de acuerdo a la tendencia mensual registrada en los tres últimos años, teniendo en cuenta los meses en los cuales se presentaron recaudos coyunturales los cuales no se tuvieron en cuenta para el índice de proyección ante la incertidumbre de los índices de inflación que establece el Banco de la República en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

En cuanto a las transferencias por el Sistema General de Participaciones se toma como referencia el acto legislativo 01 del 30 de Julio de 2001, estableciendo un párrafo transitorio hasta el año 2015 con un crecimiento de inflación causada (5.4%) más 2.0 puntos. A partir del 2012 el crecimiento será de inflación causada (5.4%) más 2.5 puntos.

Los recursos de capital que son producto de la gestión financiera de la entidad territorial y que están sujetos a factores externos que impiden que su estimación sea cierta. Se trata básicamente, los ingresos de capital, recursos del crédito, los excedentes financieros y venta de activos por lo que la Ley recomienda no proyectarlos como fuente del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

43

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



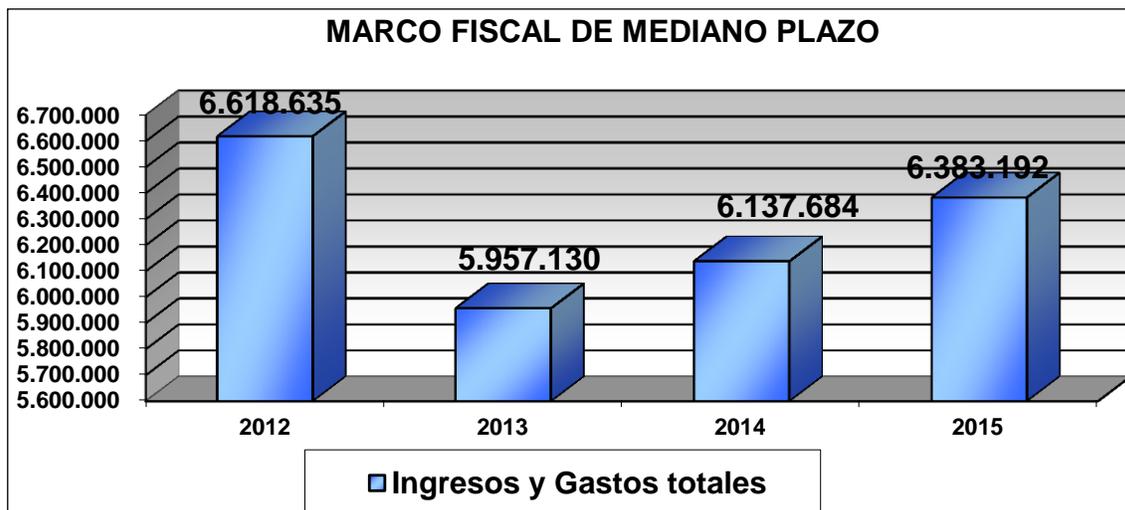
ALCALDIA DE CUNDAY

Gastos:

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

El crecimiento proyectado para los diez años, es de (4% - 6%), teniendo en cuenta que los gastos inherentes a la nómina se proyectaron con el 4%, al igual que las transferencias al concejo y la personería.

En cuanto a los gastos de inversión con Sistema General de Participaciones se toma como referencia el acto legislativo 01 del 30 de Julio de 2001, estableciendo un parágrafo transitorio hasta el año 2015 con un crecimiento de inflación causada (4.5%) más 2.0 puntos. A partir del 2012 el crecimiento será de inflación causada (4.5%) más 2.5 puntos.





República de Colombia
 Departamento del Tolima
 Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

CONCEPTOS DEL INGRESO Y DEL GASTO MUNICIPAL	PROYECCIÓN AÑO 2012	PROYECCIÓN AÑO 2013	PROYECCIÓN AÑO 2014	PROYECCIÓN AÑO 2015
INGRESOS TOTALES	6,618,635	5,957,130	6,137,684	6,383,192
INGRESOS CORRIENTES	5,578,378	5,707,263	5,877,823	6,112,936
TRIBUTARIOS	578,402	601,538	625,600	650,624
NO TRIBUTARIOS	4,999,976	5,105,725	5,252,223	5,462,312
Transferencias	4,502,742	4,682,852	4,870,166	5,064,972
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	728,982	758,141	788,467	820,005
Del Nivel Nacional (SGP-Inversión)	3,036,167	3,157,614	3,283,918	3,415,275
GASTOS TOTALES	6,618,635	5,957,130	6,137,685	6,383,192
FUNCIONAMIENTO	665,414	698,685	733,619	770,300
GASTOS DE PERSONAL	261,422	274,493	288,217	302,628
GASTOS GENERALES	18,074	18,977	19,926	20,923
TRANSFERENCIAS	385,919	405,215	425,476	446,750
Pensiones (mesadas)	183,896	193,091	202,745	212,883



República de Colombia
 Departamento del Tolima
 Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

A Entidades Municipales	187,680	195,187	202,995	211,114
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	236,000	247,800	260,190	273,200
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	4,556,682	4,636,359	4,755,326	4,996,383
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	159,999	168,000	176,399	185,219
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	159,999	168,000	176,399	185,219
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	235,999	247,800	260,189	273,199
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	235,999	247,800	260,189	273,199
II. INDICADORES FINANCIEROS				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO / INGRESOS CORRIENTES	4%	4%	4%	4%
GASTOS CORRIENTES /	18.3%	18.8%	19.1%	18.3%



República de Colombia
 Departamento del Tolima
 Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

INGRESOS CORRIENTES				
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE / INGRESOS CORRIENTES	81.7%	81.2%	80.9%	81.7%
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL / INGRESOS CORRIENTES	2.9%	2.9%	3.0%	3.0%
III. CÁLCULO CAPACIDAD ENDEUDAMIENTO MUNICIPIO				
INGRESOS CORRIENTES	2,603,956	2,695,095	2,775,948	2,859,226
Ingresos Tributarios	578,402	601,538	625,600	650,624
Ingresos No Tributarios	4,999,976	5,105,725	5,252,223	5,462,312
Transferencias	4,502,742	4,682,852	4,870,166	5,064,972
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	665,414	698,685	733,619	770,300
AHORRO OPERACIONAL	1.938.542	1.996.410	2.042.329	2.088.926
COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA VIGENTE				
Saldo de la Deuda	23.330	-	-	



ALCALDIA DE CUNDAY

				-
Saldo de la deuda a Diciembre 31 del año anterior	23.330	-	-	-
Amortización de la Deuda	23.330	-	-	-
Amortización a cancelar en la presente vigencia	23.330	-	-	-
SITUACIÓN DE LA DEUDA SI SE TOMA UN CRÉDITO ADICIONAL				
Valor Total de Nuevo Crédito	800.000			
Amortización del Nuevo Crédito	160,000	168,000	176,400	185,220
Intereses del Nuevo Crédito	76,000	79,800	83,790	87,980
SALDO TOTAL DE LA DEUDA CON CRÉDITO ADICIONAL	1,036,000	247,800	260,190	273,200
VALOR TOTAL DE LOS INTERESES	76,000	79,800	83,790	87,980
IV. INDICADORES DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO				
SOLVENCIA = VALOR TOTAL DE INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	4.2%	3.2%	2.2%	1.3%



República de Colombia
 Departamento del Tolima
 Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA CON NUEVO CRÉDITO / INGRESOS CORRIENTES	25.5%	18.7%	12.4%	6.4%
ESTADO DE DEUDA DEL MUNICIPIO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358/97: VALOR TOTAL DE INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358/97: SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO DEL MUNICIPIO CONFORME LA LEY 819 DE 2003	OK	OK	OK	OK
ESTADO DEL MUNICIPIO CON EL SERVICIO DE LA DEUDA	OK	OK	OK	OK
V. LIMITES DEL GASTO (LEY 617 DE 2000)				
CONCEPTO	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ICLD	3,187,379	3,220,624	3,291,718	3,423,387
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON ORGANOS DE CONTROL	665,414	698,685	733,619	770,300
GTOS DE FTO CON ORGANOS DE CONTROL . / ICLD	58	58	58	58



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN ORGANOS DE CONTROL	477.734	503.498	530.624	559.186
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN ORGANOS DE CONTROL. / ICLD	0.55	0.55	0.55	0.55

La Ley 819 de 2003 en su artículo 2º precisa que cada año se determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario durante las diez vigencias fiscales siguientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

La diferencia que arrojó la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento e inversión origina un superávit primario, siendo este suficiente para cumplir con el pago de los intereses de la deuda logrando que dicha deuda sea sostenible.

Las metas de superávit primario para el Municipio se establecen hasta el 2015, ya que es en este año es donde se termina de pagar la presente deuda pública.



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

4.1.2.4 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS FINANCIERAS (Periodo de Gobierno 2012 - 2015)

OBJETIVOS

- Mantener el Municipio en la Sexta (6º) categoría o tratar de mejorarlo de acuerdo a lo reglamentado en la ley 617 de 2000.
- Cumplir el 100% del Saneamiento Contable en la vigencia 2012 - 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley 901 de 2004.
- Ampliar y estabilizar la capacidad fiscal del Municipio en la cual la entidad territorial pueda generar ingresos propios, dado el contexto institucional, legal y económico de ella. Es decir, generar fuentes de empleo con la creación de empresas con ofertas atractivas tributarias tanto para los empresarios como también que de las mismas quede participación para el fisco Municipal para alcanzar niveles potenciales de generación de ingresos propios.
- Fiscalizar tanto la contribución como la transferencia de los ingresos que cancelan los contribuyentes por los diferentes tributos, como mecanismo de control a la evasión o al menor valor tributado
- Dar cumplimiento al programa de saneamiento fiscal y financiero del Municipio, dando continuidad al mismo.

51

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

- Continuar con el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, al igual que con la ley de archivo, acorde a la normatividad vigente
- Mantener la estructura financiera en la que los gastos de funcionamiento, no superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación en los porcentajes señalados en la Ley 617 de 2000, de manera que permitan dejar un remanente para cancelar el déficit acumulado de vigencias anteriores y el servicio de la deuda.
- Para el periodo de gobierno comprendido del año 2012 al 2015, posicionar el Municipio de Cunday Tolima en un mejor ranking departamental y nacional, mostrando una mayor eficiencia y eficacia fiscal en la utilización de los recursos públicos.

ESTRATEGIAS

- Implementar un sistema integrado de información con todas las especificaciones modernas en materia presupuestal, financiera, tributaria y administrativa.
- Priorizar el cobro de la cartera morosa del Municipio, con criterios claros y técnicos como cuantía, periodos gravables, costo beneficio del cobro, etc.
- Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.

52

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

- Apoyar la Actualización Catastral como también del SISBEN.
- Concientizar a los potenciales contribuyentes de la importancia de tributar y generar cultura tributaria entre los ciudadanos y ofrecer incentivos tributarios a los contribuyentes que se encuentren al día.
- Creación de la Unidad de Fiscalización en la Secretaría de Hacienda municipal.

METAS

- Realizar cobros persuasivos y coactivos de la cartera vencida del Municipio.
- Indicadores de capacidad de pago Ley 358 de 1997, intereses /ahorro operacional debe ser inferior al 40% esto representa pagar menos intereses y tratar de mantener o aumentar el ahorro operacional para el Municipio.
- La relación superávit primario/ intereses no debe ser inferior al 100%, para que el superávit sea suficiente para cubrir el pago de los intereses y la amortización a capital de la deuda pública.
- Los indicadores de la Ley 617 de 2000 deben continuar como los certificados por la Contraloría General de la República en el año 2011 y mantenerse por debajo del 80% según la categoría 6º, correspondiente para el Municipio.

53

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

- Aumentar el recaudo por concepto de vigilancia y control sobre los impuestos Municipales a cargo de la Secretaría de hacienda con la puesta en marcha de la unidad fiscalizadora Municipal.

4.2 RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES QUE PUEDAN AFECTAR LA SITUACION FINANCIERA

4.2.1 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La identificación, valoración, reconocimiento y presupuestación de los pasivos exigibles y contingentes por parte de las Entidades Estatales tiene como objeto central conocer el riesgo fiscal que tienen de dichas entidades. Para el caso del Municipio de Cunday los pasivos exigibles y contingentes en su gran mayoría parten de la reestructuración que se realizó con la implementación del programa de ajuste y saneamiento fiscal y financiero del Municipio (Ley 617 de 2000), por lo cual aún existen procesos laborales ocasionados por la reducción que se realizó a la nómina de la alcaldía municipal.

4.2.2 CARACTERISTICAS DE LOS PASIVOS EXIGIBLES

En el Municipio de Cunday se encuentran los siguientes pasivos exigibles, por concepto del servicio de la Deuda Pública:

54

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONCEPTO

VALOR

• **OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO**

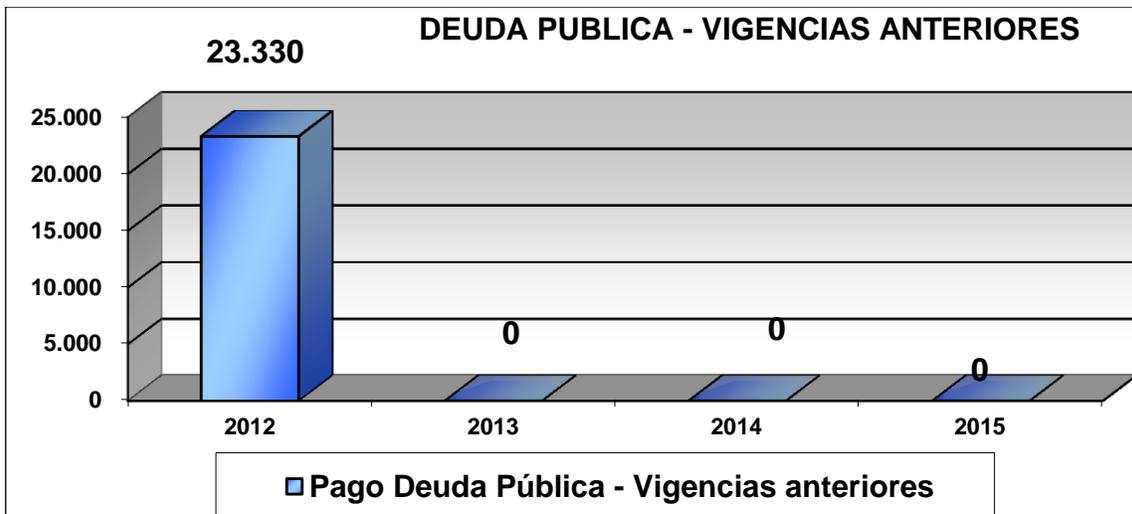
\$

**Amortización Saldo de deuda Pública interna Largo Plazo
y pago de intereses – Vigencias anteriores.**

\$ 23.330.000

Banco Agrario de Colombia pagarés Nos. 725066340045955 –
725066340045975.

\$ 23.330.000



55

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

- **METAS EN EL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SU SOSTENIBILIDAD**

Por concepto del pago del saldo de la deuda pública de vigencias anteriores que tiene el Municipio de Cunday, Se tiene proyectado cancelar en el año de 2012 un total de **\$ 23.330.000.**

El Municipio al generar un superávit Primario cuya relación superávit primario / intereses es para las vigencias fiscales de los años 2012 al 2015 es del **4%**; tal motivo por dicho concepto cuenta con sostenibilidad económica presupuestal y financiera para contraer nuevos compromisos para el servicio de la deuda pública.

4.2.3 CARACTERISTICAS DE LOS PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son aquellos posibles gastos en que eventualmente tendría que incurrir alguna entidad pública a raíz de la ocurrencia de algún evento específico.

Para el Municipio de Cunday se presentan **5 PROCESOS** en contra del Municipio:

NUMERO DE PROCESOS	DEMANDANTES Y DEMANDAS	INSTANCIAS JUDICIALES	PRETENCIONES
5	DEMANDAS LABORALES	Juzgados Administrativos	Restitución de derechos, con sumas inicialmente indeterminadas, pero las que se encuentran con

56

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



ALCALDIA DE CUNDAY

			valor ascienden a la suma de \$ 79.426.978, las cuales se encuentran debidamente contabilizadas en la sección de contabilidad.
--	--	--	--

Fuente tomada de la sección Contabilidad del Municipio.

4.3. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

4.3.1 CRONOGRAMA DE MEDIANO PLAZO (10 Años)

Todas las metas o actividades deben cumplirse para todo el escenario financiero a 10 años y deben empezar a cumplirse desde la vigencia 2012 (Tiempo de ejecución 1º para el primer año de gobierno periodo constitucional 2012 - 2015).

<u>META O</u> <u>ACTIVIDAD</u>	<u>TIEMPO DE EJECUCION</u>									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Realizar cobros persuasivos y coactivos en el 100% de la cartera vencida	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇



ALCALDIA DE CUNDAY

Mantener el nivel de endeudamiento por debajo del 40%, generando de esta forma confianza en el momento en que sea necesario contraer un nuevo crédito.	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇
La relación superávit primario / intereses no debe ser inferior al 100%, para que el superávit sea suficiente para cubrir el pago de los intereses y la amortización de la deuda publica.	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇
Los indicadores de la Ley 617 de 2000 deben mantenerse por debajo del 80% según la categoría correspondiente para el Municipio.	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇



ALCALDIA DE CUNDAY

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

4.3.2 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES:

- Apalancar la inversión aprovechando la capacidad de endeudamiento del Municipio, para financiar proyectos de gran impacto que permitan satisfacer las necesidades de la población.
- Incrementar los ingresos tributarios haciendo más eficiente su gestión mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, y una política de cobro oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.
- Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se ajuste a la capacidad financiera del Municipio, revisando la planta de personal acompañada de un estudio de análisis ocupacional, que permita determinar los recursos humanos realmente necesarios para que la administración municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo y aplicando la Ley 617 de 2000 de tal forma que permita sanear sus finanzas.
- Se debe mantener la tendencia al ahorro corriente, originada por la aplicación de la Ley 617 de 2000; sin embargo es importante que la administración local inicie un

59

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

proceso de actualización de bases de datos y cobros para aumentar sus recaudos por ingresos tributarios y de ésta forma lograr el crecimiento de los ingresos corrientes por encima del crecimiento de los gastos de funcionamiento.

- Continuar con la actualización catastral y legalización de predios
- Realizar una actualización del estatuto tributario del Municipio.
- Establecer políticas que ayuden a evitar la evasión del pago por concepto de impuestos indirectos como lo es el impuesto de Industria y Comercio en el Municipio.

CONCLUSIONES:

- El Municipio cuenta con una capacidad de endeudamiento buena y no requiere autorización externa para hacerlo (ya que esta en semáforo verde), de esta manera puede buscar financiamiento para fortalecer los gastos de inversión.
- El Municipio cuenta con una tendencia creciente de los ingresos corrientes municipales, situación que no compromete el financiamiento del gasto corriente, derivando en una situación superavitaria.
- Con la aplicación de la Ley 617 de 2000 se logra aliviar el crecimiento acelerado de los gastos de funcionamiento, cabe anotar la importancia de lograr los límites de gastos explícitos en dicha Ley con el fin de lograr un saneamiento total de las finanzas del Municipio.

60

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cunday
SECRETARÍA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CUNDAY

- El Municipio debe continuar reorientando sus ingresos para hacer inversión con recursos propios lo cual aumenta el esfuerzo fiscal y la gestión administrativa, ocasionando mayores transferencias de SGP y un mejor posicionamiento en el Rankin Departamental y Nacional.
- El desarrollo comercial y turístico del Municipio puede jalonar el aumento de los ingresos tributarios, a los cuales se les debe tener mayores controles para evitar la evasión.
- La implementación de estrategias como el MFMP harán que el Municipio vea su situación financiera y tomen decisiones acordes a lo establecido por la Ley.
- Los recursos del SGP (Sistema General de Participaciones) y del SGR (Sistema General de Regalías), se han y se podrán utilizar en forma moderada para apalancar crédito, sin afectar la inversión, creando así un buen ambiente Presupuestal y Financiero.
- EL Municipio de Cunday Tolima, con la implementación de la unidad de fiscalización pretende aumentar la gestión administrativa en un mayor recaudo, evitando a través de la misma la evasión del pago de los diferentes impuestos y controlando con metas y estrategias claras en materia de fiscalización la recuperación de cartera morosa que tenga el municipio por dichos conceptos

61

“DE LA MANO CON EL PUEBLO” DICIENDO Y HACIENDO

Telefax. 098 247 7090

alcunday@gmail.com ; contactenos@cunday-tolima.gov.co